

## LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE AUDITORÍA\_ PROYECTO 1474 EMPLEATIC

16/11/2017

### ANTECEDENTES

CONETIC ha resultado beneficiaria de la convocatoria de ayudas del Programa de Formación para el Empleo Juvenil en la Economía Digital de la entidad Pública Red.es. (de referencia Co20/16-E), con dos proyectos, que tienen por objeto formar a Jóvenes procedente del Fichero de Garantía Juvenil en disciplinas de Economía Digital para insertarlos en el mercado laboral. Este programa se enmarca en la Iniciativa de Empleo Juvenil.

La ejecución de estos proyectos, por la propia normativa establecida en las bases y la convocatoria del programa, requiere un informe de auditoría contable y técnica que se aplica a cada hito de justificación. El informe deberá ser elaborado por un auditor con inscripción vigente en el Registro oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C).

### OBJETO

Por tal motivo, esta licitación está dirigida a entidades auditoras con capacidad para la prestación del servicio que acrediten solvencia técnica en proyectos de la misma naturaleza, que estén interesadas en presentar una oferta que cubra los citados servicios.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INTERÉS:



Normativa aplicable (bases y convocatoria)


<https://perfilcontratante.red.es/perfilcontratante/busqueda/DetalleLicitacionesDefault.action?idLicitacion=4863&visualizar=0>

Datos de los proyectos:

Los proyectos están diferenciados en función de la región en la que se ejecutan, de acuerdo con la calificación de regiones que establece el Fondo Social Europeo que financia el Programa.

**Presupuesto de auditoría:** Será definido para cada proyectos. Su límite máximo viene determinado por la propia convocatoria y en todo caso no deberán superar el importe de:

-  Presupuesto máximo orientativo Proyecto A: **8.700€**
-  Presupuesto máximo orientativo Proyecto B: **4.100€**

 Proyecto A:

- Acrónimo: **EmpleaTIC grupo A**
  - Localizaciones: **Galicia, Asturias, País Vasco y Madrid**
  - Importe a justificar: **1.362.182,55€**
  - Nº de certificaciones a emitir: **22 + 1**
    - ✓ Certificación / justificación parcial /proyecto formativo= 11

Nota: El hito de justificación parcial tendrá una duración que contempla el período de ejecución de cada proyecto formativo. Un proyecto formativo es el conjunto de acciones de orientación y formación de cada acción formativa.

    - ✓ Certificación/ justificación parcial/ prácticas no laborales y actuaciones de inserción: 11

Nota: el hito de justificación parcial de las prácticas no laborales y la inserción contempla el período de tiempo de las prácticas y de la inserción y en todo caso habrá finalizado el 1 de mayo de 2018.

    - ✓ Certificación final/beneficiario: **1**
  - Período de ejecución del proyecto: desde el 10/03/2017 al 30/10/2018
- Los hitos de justificación parcial estarán acotados al período de ejecución de cada proyecto formativo, que incluye las actuaciones de orientación y formación.

 Proyecto B:

- Acrónimo: **EmpleaTIC grupo B**
- Localizaciones: **Canarias y Andalucía**
- Importe a justificar: **462.568,55€**
- Nº de certificaciones a emitir: **8 + 1**
  - Certificación / justificación parcial /proyecto formativo= 4
  - Certificación/ justificación parcial/ prácticas no laborales y actuaciones de inserción: 4
  - Certificación final/ beneficiario: **1**
- Período de ejecución del proyecto: desde el 10/03/2017 al 30/10/2018

Las notas contempladas para el proyecto A son aplicables al proyecto B

---

#### FORMA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Plazo de presentación: abierto hasta el viernes 24 de noviembre a las 15:00 horas.

- Recepción: en formato pdf. Enviada por correo electrónico a Borja Albarrán [admin@conetic.info](mailto:admin@conetic.info)
- Será requerida una oferta con propuesta individualizada por cada proyecto (A y B). Serán invalidadas las que no contemplen ambos proyectos o no vengan individualizados
- La propuesta debe recoger con detalle el alcance de los trabajos a realizar desglosados por auditoría contable y técnica
- Será requerido el/ los certificados de inscripción en el R.O.A.C que apliquen a la propuesta

**Contacto para consultas: Gloria Díaz [gerente@conetic.info](mailto:gerente@conetic.info)**

### **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

La Mesa de contratación designada por CONETIC será la encargada de valorar las propuestas, en un plazo máximo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente al cierre de la recogida de propuestas. Una vez valorada será adjudicada a la oferta que mayor puntuación obtenga y comunicada a la persona de contacto para la propuesta, que deberá ser comunicada con su envío.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- **Propuesta técnica 70 puntos**
  - Se valorará experiencia previa en proyectos de la misma naturaleza con 20 puntos.
- **Propuesta económica 30 puntos de acuerdo con el siguiente criterio.**

La puntuación máxima se concederá a la empresa con mejor propuesta económica. A las demás se les adjudicará la puntuación correspondiente de aplicar la siguiente fórmula:

$$[\text{Puntuación del licitador}] = [\text{Mejor oferta}]/[\text{Oferta del licitador}] * 100$$